



Asociación comunitaria de suscriptores
Acueducto Cestillal-El Diamante E.S.P.
Nit: 816.003.887-1

A. CALDIA DE PEREIRA
Resolución No: 46810-2015
Fecha: 03/08/2015 09:50
Recibido por: NELSON HINCAPIE
Destino: Dirección de Ed. 2015
Asesor: NELSON HINCAPIE

GACD- 0815 - 00000829

Altagracia, 06 de agosto de 2015

Doctora:
PATRICIA CASTAÑEDA PAEZ
Secretaria de Educación Municipal
Alcaldía Municipal 8 piso
Pereira

Atento saludo.

Adjuntamos la relación de las facturas que adeudan por concepto del servicio de agua; de los centros educativos a cargo del Municipio, por un valor de (\$ 8.520.482), Ocho Millones Quientos Veinte Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos Mcte.

Mucho sabremos agradecerle el pago oportuno de estas facturas.

Atentamente,

Consejo Directivo

JORGE LUIS GONZÁLEZ MEJÍA
Gestor Administrativo ACUCESDI

Anexos: 33 (1 relación de facturas y 32 facturas)

Corregimiento Altagracia Calle principal casa 82
Teléfono: 3259379 Fax: 3259449
E-mail: acucesdi@hotmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de agosto de 2015	Número de radicado:	46810
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-10 09:05
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE LUIS GONZALE MEJIA		
Descripción o asunto:	FACTURAS	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO 31 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

